

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

Curso Herramientas prácticas para  
Protocolos de Prevención de  
Riesgos Psicosociales, en  
Conformidad con la Ley Karin

27 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS  
FACULTAD DE GOBIERNO  
2026

[www.gobierno.uchile.cl](http://www.gobierno.uchile.cl)



FACULTAD DE  
GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## 1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

### Acreditación Institucional 2025-2032

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

## 2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile se transformó en la Facultad de Gobierno. Esta transformación ha fortalecido aún más la influencia de nuestra institución, permitiendo ampliar su capacidad académica multidisciplinaria y consolidando su compromiso con la excelencia en la investigación, la reflexión, el debate, la docencia, la extensión, la cooperación técnica y la asesoría, con un enfoque orientado a la solución de los principales problemas y temas de interés público del país.

La Facultad imparte programas de formación tanto en pregrado como en postgrado. En el ámbito de pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública se dedica a la formación de administradores/as públicos/as y científicos políticos/as. En cuanto a los programas de postgrado, la Escuela de Postgrado ofrece el Magíster en Ciencia Política, el Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, el Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y el Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe señalar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile, creada el 12 de agosto de 1954 e iniciada el 15 de marzo de 1955, fue la primera en su tipo en el país.

Dentro de sus objetivos, la Educación Continua —tanto a nivel central como en el ámbito de la Facultad— constituye un eje estratégico fundamental, ya que responde a la misión

institucional de fortalecer el conocimiento y habilidades en torno al Estado mediante programas de formación y capacitación. Estos programas están dirigidos a licenciados/as, profesionales y no profesionales que deseen profundizar o actualizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas en su área de especialización, o bien expandir sus conocimientos hacia áreas complementarias que optimicen su desempeño laboral y promuevan su desarrollo personal.

En este contexto, la Facultad de Gobierno se compromete a aportar, con esfuerzo, voluntad e inteligencia, al desarrollo del país, generando conocimiento en torno a los grandes temas nacionales, tales como la modernización del Estado, la defensa de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

### **3. INTRODUCCIÓN AL CURSO**

En el marco del fortalecimiento del Estado y la gestión pública, los/as funcionarios/as y sus equipos deben reforzar y adquirir nuevas competencias técnicas para responder a desafíos emergentes. La creciente preocupación por el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo ha hecho imprescindible establecer marcos normativos claros y efectivos.

En este contexto, es crucial que los participantes desarrollen la capacidad de identificar y diferenciar estos comportamientos conforme a la Ley N° 21.643, lo que les permitirá implementar estrategias de prevención que promuevan la diversidad, el género y la inclusión en las organizaciones, buscando contribuir en la creación de entornos laborales seguros y saludables.

Con este propósito, se propone un curso en modalidad virtual de 27 horas sobre la Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo, basado en la Ley Karin y los lineamientos del CEAL-CM. Este programa está diseñado para brindar a los participantes conocimientos prácticos sobre cómo reconocer, prevenir y manejar situaciones de acoso y violencia, garantizando un entorno laboral seguro y respetuoso. Analizaremos los aspectos fundamentales de esta ley y su aplicación en diferentes contextos laborales, capacitando a los participantes para actuar con seguridad y eficacia.

### **4. METODOLOGÍA**

La Actividad de Formación se plantea bajo una metodología de capacitación andragógica, orientada al aprendizaje del adulto(a) y, centrada en un modelo que pone al funcionario/a o participante en el centro del proceso educativo. Este enfoque, basado en los procesos cognitivos del aprendiz, integra momentos teóricos y prácticos dentro de un marco flexible que responde a la naturaleza cambiante y dinámica de la realidad que se busca representar y comprender, en este caso, en el ámbito de la especialización.

El modelo tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de los y las participantes, respetando su movilidad, integración y participación en los procesos de cambio o transformación de la realidad cotidiana. Se busca que los y

las participantes puedan combinar el conocimiento teórico con la práctica, aplicándolo de manera efectiva al desarrollo de su entorno. Este enfoque se fundamenta en un modelo realista, flexible, coherente e innovador, que permite la retroalimentación en todas sus fases, ajustándose a las prioridades de los y las participantes, de manera que sea adaptable a sus intereses y necesidades.

El enfoque del modelo también es sistémico, basado en el desarrollo de competencias. Este implica un seguimiento continuo, secuencial y organizado de todas las fases y componentes del proceso, con el objetivo de alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita obtener resultados óptimos. Además, este proceso incluye la documentación de los avances, lo que facilita la evaluación y la posibilidad de ajustar o modificar los modelos en futuras ediciones.

El programa incluye un total de 27 horas de formación, distribuidas en 18 horas de transmisión sincrónica virtual, y 9 horas de trabajo autónomo. Estas horas contemplan clases teórico-prácticas, actividades de discusión y un foro habilitado en la plataforma e-learning.

El curso es completamente e-learning.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma Zoom.

## 5. OBJETIVOS DEL CURSO

### Objetivo General

- Diseñar estrategias para los protocolos de prevención del acoso laboral, sexual y otras formas de violencia en el trabajo, conforme a la Ley N°21.643<sup>1</sup> y el instrumento CEAL-SM de la SUSESO<sup>2</sup>, mediante la aplicación de un enfoque multidisciplinario que integre inclusión, diversidad, género, neurociencia, riesgos psicosociales y psicología organizacional, promoviendo ambientes laborales seguros y saludables.

### Objetivos Específicos

- Identificar los comportamientos humanos que son de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, según la Ley N° 21.643, promoviendo una comprensión clara de las definiciones y ejemplos de cada conducta en términos legales y psicosociales.
- Desarrollar estrategias de prevención que integren la diversidad, género e inclusión en las organizaciones, asegurando que los participantes puedan aplicar las normativas vigentes para crear entornos laborales seguros y respetuosos.
- Elaborar y mejorar los Protocolos de Prevención de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, alineados con la normativa CEAL-SM de SUSESO y la Ley Karin, asegurando su efectividad y aplicación práctica.
- Analizar los riesgos psicosociales, desde la neurociencia y la psicología organizacional en la implementación de protocolos, empoderando a los participantes para crear entornos laborales seguros y saludables que respeten los derechos de todos los funcionarios.
- Identificar el rol del empleador en la prevención y gestión del acoso laboral, incluyendo la formación del personal y la comunicación abierta.
- Analizar la efectividad de las políticas de prevención, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable.

### Objetivos de Aprendizaje

#### SABER

- Identificar comportamientos de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, conforme a la Ley N° 21.643.
- Identificar estrategias de prevención que integren diversidad, género e inclusión en el entorno laboral.
- Elaborar Protocolos de Prevención de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, aplicando conocimientos normativos y prácticas efectivas.
- Analizar los riesgos psicosociales para implementar protocolos que fomenten entornos laborales seguros y saludables.
- Reconocer el rol del empleador en la prevención y gestión del acoso, enfatizando la importancia de la formación del personal y la comunicación abierta.

---

<sup>1</sup> Ley Karin

<sup>2</sup> Superintendencia de Seguridad Social

- Evaluar las políticas de prevención para crear ambientes laborales saludables y respetuosos.

### **SABER HACER**

- Identifica comportamientos, utilizando criterios establecidos por la Ley N° 21.643.
- Diseña un plan de acción que incluya talleres y recursos para promover la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo.
- Crea protocolos de prevención, asegurando que contengan procedimientos claros y efectivos, alineados con la normativa vigente.
- Evalúa riesgos psicosociales en el entorno laboral, proponiendo medidas de mitigación adecuadas y prácticas.
- Diseña programas de formación para empleadores sobre la prevención del acoso, que incluya técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos.
- Ejecuta auditorías periódicas de las políticas de prevención, analizando su efectividad y proponiendo mejoras basadas en las necesidades del personal.

### **SABER SER**

- Promueve una actitud proactiva para identificar y diferenciar comportamientos constitutivos de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, según la Ley N°21.643, fomentando un compromiso con la prevención y la promoción de la diversidad, género e inclusión en el entorno laboral.
- Fomenta el sentido de responsabilidad y ética profesional para elaborar e implementar Protocolos de Prevención de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, basados en la normativa CEAL-SM de SUSESO y la Ley Karin, integrando un enfoque multidisciplinario que considere el bienestar de todos los funcionarios.
- Demuestra conciencia crítica sobre el rol del empleador en la prevención y gestión del acoso laboral, promoviendo valores como la comunicación abierta, la resolución de conflictos y el apoyo psicológico a las víctimas, para construir un ambiente laboral seguro y saludable.

## 6. DURACIÓN Y CALENDARIO

El curso cuenta con un total de 18 horas de clases sincrónicas y 9 horas de trabajo autónomo; las que suman un total de 27 horas cronológicas. Se propone que las clases sincrónicas se realicen en las siguientes fechas:

Módulo	Objetivo	Contenido	Horas directas	Relatora	Fechas y horarios
Sesión 1	Identificar y clasificar comportamientos, conforme a la Ley N° 21.643	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Definiciones Clave:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acoso laboral: Definición y ejemplos.</li> <li>○ Acoso sexual: Tipos (verbal, físico, visual) y ejemplos relevantes.</li> <li>○ Violencia laboral: Concepto y manifestaciones.</li> </ul> </li> <li>• <b>Marco Legal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resumen de la Ley N° 21.643: Objetivos y principios.</li> <li>○ Obligaciones de empleadores y trabajadores.</li> </ul> </li> <li>• <b>Taller:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estudio de casos reales para identificar y clasificar comportamientos.</li> <li>○ Dinámica en grupos para discutir ejemplos y experiencias.</li> </ul> </li> </ul>	3	Abogada y Magíster de la Universidad de Chile Roxana Muñoz	Martes 04-08-2026 18:00 a 21:00 hrs
Sesión 2	Desarrollar estrategias de prevención que integren diversidad, género e inclusión en el entorno laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Importancia de la Diversidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Beneficios de un entorno laboral diverso e inclusivo.</li> <li>○ Impacto de la diversidad en la prevención del acoso y la violencia: Cómo la diversidad impacta la prevención del acoso y la violencia.</li> </ul> </li> <li>• <b>Estrategias de Prevención:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres de sensibilización sobre diversidad y género.</li> <li>○ Taller en clases para la “Creación de políticas inclusivas que promuevan un ambiente de respeto”.</li> </ul> </li> <li>• <b>Taller:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejercicios prácticos para diseñar un plan de acción que incluya estrategias de prevención.</li> </ul> </li> </ul>	3	Abogada y Magíster de la Universidad de Chile Roxana Muñoz	Jueves 06-08-2026 18:00 a 21:00 hrs

Módulo	Objetivo	Contenido	Horas directas	Relatora	Fechas y horarios
Sesión 3	Elaborar y mejorar Protocolos de Prevención, aplicando conocimientos normativos y prácticas efectivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Protocolos de Prevención:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Qué son y por qué son importantes.</li> <li>○ Elementos clave de un protocolo efectivo.</li> </ul> </li> <li>• <b>Normativa y Buenas Prácticas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis de la normativa CEAL-SM de SUSESO y la Ley Karin.</li> <li>○ Experiencia comparada: Protocolos exitosos en diversas organizaciones.</li> </ul> </li> <li>• <b>Taller:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividad práctica: Desarrollo o revisión de un protocolo de prevención.</li> <li>○ Presentación y discusión de los protocolos elaborados por los grupos.</li> </ul> </li> </ul>	3	Abogada y Magíster de la Universidad de Chile Roxana Muñoz	Martes 11-08-2026 18:00 a 21:00 hrs
Sesión 4	Analizar los riesgos psicosociales para implementar protocolos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Riesgos Psicosociales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Definición y tipos de riesgos psicosociales en el trabajo desde la Psicología y la Neurociencia.</li> <li>○ Impacto de los riesgos psicosociales en la salud de los/as trabajadores/as según estudios de la neurociencia.</li> </ul> </li> <li>• <b>Evaluación de Riesgos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Métodos para identificar y evaluar riesgos psicosociales en el entorno laboral, usando el CEAL SM de SUSESO.</li> <li>○ Herramientas y recursos para la evaluación efectiva de los riesgos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Implementación de Protocolos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Integración de la evaluación de riesgos en los protocolos de prevención: Mirada desde la psicología organizacional y la evaluación de funcionarios/as.</li> </ul> </li> <li>• <b>Taller:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividad práctica de análisis de casos.</li> </ul> </li> </ul>	3	Doctora en Psicología USACH Natalia Möller	Jueves 13-08-2026 18:00 a 21:00 hrs

Módulo	Objetivo	Contenido	Horas directas	Relatora	Fechas y horarios
Sesión 5	Identificar y reconocer el rol del empleador en la prevención y gestión del acoso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Responsabilidades del Empleador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formación continua del personal y su importancia.</li> </ul> </li> <li>• <b>Comunicación Abierta y psicología organizacional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estrategias para fomentar una cultura de comunicación abierta y apoyo.</li> <li>○ Manejo efectivo de quejas y denuncias.</li> </ul> </li> <li>• <b>Taller:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diseño de un programa de capacitación para empleados sobre prevención del acoso.</li> <li>○ Ejercicios: Role-playing para practicar la comunicación abierta.</li> </ul> </li> </ul>	3	Doctora en Psicología USACH Natalia Möller	Martes 18-08-2026 18:00 a 21:00 hrs
Sesión 6	Evaluar las políticas de prevención para crear ambientes laborales saludables y respetuosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Políticas de Prevención:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elementos de una política de prevención efectiva.</li> <li>○ Evaluación continua de las políticas.</li> </ul> </li> <li>• <b>Métodos de Evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Herramientas para medir la efectividad de las políticas de prevención.</li> <li>○ Métodos de retroalimentación y mejora continua.</li> </ul> </li> <li>• <b>Actividad de Evaluación Grupal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Taller práctico grupal: Propuesta de estrategias para mejorar los protocolos en su lugar de trabajo.</li> </ul> </li> </ul>	3	Doctora en Psicología USACH Natalia Möller	Jueves 20-08-2026 18:00 a 21:00 hrs
<b>HORAS DIRECTAS</b>				<b>18</b>	
<b>HORAS INDIRECTAS</b>				<b>9</b>	
<b>HORAS TOTALES</b>				<b>27</b>	

## 7. EVALUACIÓN DEL CURSO

### Evaluación a las personas participantes

El curso considera una evaluación grupal que se desarrollará en la última sesión, correspondiente a un taller donde los y las participantes deberán proponer estrategias para mejorar los protocolos en sus lugares de trabajo. Esta evaluación al ser grupal, tiene por objetivo el trabajo en equipo y coordinación, para que según las herramientas aprendidas, puedan incluir la **identificación de riesgos psicosociales**, donde esté presente la **comprensión de los conceptos de acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral**, la **reflexión sobre la perspectiva de género**, la **práctica de estrategias de prevención y comunicación efectiva** y la **revisión del conocimiento sobre los procedimientos de denuncia y protección, según lo que indica la normativa para las organizaciones del sector público**.

Esta evaluación corresponde al 100% de la nota final del curso. La escala de notas de esta será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4,0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 83% a las clases sincrónicas.

### Evaluación de la actividad por parte de las personas participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y al relator, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

## 8. CERTIFICACIÓN

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

## 9. DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Universidad de Chile, U-Cursos, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

## 10. RELATORÍA

### ROXANA MUÑOZ

Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Abogada ambos en la Universidad de Chile, con experiencia en materias de derecho laboral, civil, familia y corporativo. Diplomado en litigación penal y estrategias en juicios orales. Asesoría a empresas. Experta en Ley 21.643 comisión del senado para dicha Ley. Correo electrónico [rmunoz@rmmabogados.cl](mailto:rmunoz@rmmabogados.cl)

### NATALIA MÖLLER PARDO

Trabajadora Social, Magíster en Psicología Social y Doctorada en Psicología de la Universidad de Santiago de Chile; Funcionaria Pública del Ministerio de Justicia y DD.HH.; Docente del Programa de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Docente Honorarios de la Facultad de

Gobierno de la Universidad de Chile, en la Escuela de Administración Pública Línea de Investigación: Bienestar Social y Políticas Públicas, gestión organizacional del sector público, liderazgo y resolución de conflictos en el sector público. Correo electrónico [nmoller@minjusticia.cl](mailto:nmoller@minjusticia.cl) /<https://orcid.org/0000-0003-2545-575X>.

## CONTÁCTANOS

[capacitacion@gobierno.uchile.cl](mailto:capacitacion@gobierno.uchile.cl)

[diplomas.cursos@gobierno.uchile.cl](mailto:diplomas.cursos@gobierno.uchile.cl)

[www.gobierno.uchile.cl](http://www.gobierno.uchile.cl)



FACULTAD DE  
**GOBIERNO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE